

TRANSFORMACIÓN DE LAS DINÁMICAS DE CONFRONTACIÓN EN LOS CONFLICTOS ARMADOS*

HEYDER ALFONSO CAMELO

Resumen

Los conflictos armados han sufrido una serie de transformaciones a partir del fin de la Guerra Fría. Estos cambios en sus dinámicas han llevado a la construcción de una categoría académica conocida como las *nuevas guerras*, la cual reúne una serie de características particulares en los objetivos que pretenden los actores inmersos en los conflictos armados, las fuentes de financiación, las técnicas a las que recurren, sus lógicas territoriales, y sus impactos sobre la población civil. Esta categoría no se encuentra exenta de polémicas en el ámbito político y académico, pero ofrece importantes elementos de análisis de la realidad de los conflictos armados, en especial para ser tenidos en cuenta en el caso colombiano. La incursión de la categoría del terrorismo permeó la política internacional en el tratamiento de los conflictos armados. Incluso en las agendas internas de muchos países se adecuaron los esfuerzos para hacer frente a las amenazas terroristas.

Palabras clave: nuevas guerras, conflicto armado, violencia, simetría, asimetría, técnicas de guerra.

El autor: Sociólogo de la Universidad Santo Tomás, docente universitario y consultor. Candidato a Magíster en Defensa de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Universidad Santo Tomás. <heyalca@gmail.com>

* Artículo evaluado.

TRANSFORMATION OF THE DYNAMICS OF CONFRONTATION IN THE ARMED CONFLICT

Abstract

The armed conflict has undergone a series of transformations since the end of the Cold War. These changes in its dynamics has led to the construction of an academic category known as the *new wars*, which gathers a series of particular characteristics in the objectives pursued by actors engaged in armed conflict, sources of financing, techniques to that resort, its territorial logics, and their impact on civilians. This category is not exempt from controversy in the political and academic fields. However, it offers important analytical features of the reality of the armed conflict, to be especially taken into account in the Colombian case. The raid of the category of terrorism permeated international politics in the treatment of the armed conflict. Even in the domestic agendas of many countries, the efforts have been adapted to deal with terrorist threats.

Keywords: New wars, Armed conflict, Violence, Symmetry, Asymmetry, Warfare techniques.

The autor: BA in Sociology of *Universidad Santo Tomás*; professor and consultant; candidate for a Master's degree in Defense of Human Rights and International Humanitarian Law of the same institution.

Introducción

El presente artículo es un avance de investigación enmarcada en el estudio *Nuevas formas de violencia en un viejo conflicto: Lectura del conflicto armado colombiano en un escenario en transformación*. Presenta una construcción teórica en torno a la teoría de las nuevas guerras, recurriendo a autores como Stathis Kalyvas, Mary Kaldor y Herfried Münkler, donde se presentan los cambios en las interpretaciones de los conflictos armados que tuvieron lugar al finalizar la Guerra Fría: las técnicas a las que se recurre, sus fuentes de financiación, las lógicas territoriales y las consecuencias en la violación de los derechos humanos. Ahora bien, este rastreo conceptual no pretende definir el conflicto armado colombiano como una nueva guerra, sino brindar elementos esenciales para comprender las variaciones en el conflicto, así como las razones por las cuales su tratamiento ha tenido grandes cambios.

Es de especial importancia reconocer estos cambios en el caso colombiano, ya que el conflicto que azota al país presenta características similares a otros que se encuentran activos en otras partes del mundo. Pero también, porque resultado de los ataques del 11 de septiembre de 2001 al World Trade Center, se introduce una categoría política novedosa: el terrorismo. Esta categoría transforma las lecturas y las maneras en que se abordan los conflictos armados tanto internacionales como internos, reduciendo las motivaciones de los grupos armados a campañas predatorias, despojándolos de tajo de cualquier concepción política. Estos nuevos abordajes han generado tensiones políticas y académicas que deben ser tenidas en cuenta al momento de analizar los cambios en las lecturas del conflicto armado, por tanto, a continuación se presentan las características comunes a los conflictos armados contemporáneos y sus respectivas tensiones.

Nuevas formas de confrontación

El fin de la Guerra Fría trajo consigo cambios en el orden mundial que implicaron un reacomodamiento de los poderes en disputa por el liderazgo político y económico, situación que afectó directamente las dinámicas internacionales a través de dos fenómenos paralelos: la globalización económica y la fragmentación geopolítica¹. La primera se enmarca en la pretensión de constituir un mercado único internacional, a través de alianzas y bloques de mercado regionales competitivos que conecten al mundo. La segunda, define la fragmentación política como factor que genera

¹ FISAS, Vincenç. *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icara: Ediciones Unesco. 2006.

procesos de reafirmación de identidades y de anhelos de autonomía perseguidos por los pueblos, ya sea en términos culturales, políticos, sociales o económicos. Tales procesos componen un escenario en el cual la difusión de la mundialización aumenta la fragmentación y la afirmación de las diferencias. Dicho en otras palabras, las disparidades en las dinámicas internacionales generan aumento en la exclusión de sectores del sistema imperante, produciendo el caldo de cultivo por medio del cual se hacen manifiestas las inconformidades, las eventuales revueltas y procesos organizativos, que propenden por la autonomía y el reconocimiento local e internacional de sus derechos.

Las dinámicas mencionadas pueden resultar contradictorias en aquellos países donde se presentan deficiencias en términos de distribución de la riqueza y de inclusión de distintos actores en las esferas políticas. En esa medida, han hecho que las formas de confrontación, particularmente aquellas en las que se hace uso de la violencia, sean analizadas para reconocer su desarrollo, motivaciones y formas de violencia que emplean. Para comprender estos aspectos se construyeron una serie de interpretaciones de tipo teórico- analíticas, encargadas de generar marcos de lectura apropiados para los conflictos contemporáneos. Su propósito es otorgarle a las nuevas formas de violencia, características que difieren de los conflictos previos al fin de la Guerra Fría, tales como un sentido predatorio (uso de la fuerza para arrebatar bienes o dinero de sus legítimos dueños), métodos de lucha que van contra la población civil y despojo de sus concepciones políticas. De esta manera se crean categorías tales como guerras asimétricas, guerra red, terrorismo contemporáneo y guerras irregulares, necesarias todas ellas para dar nuevos marcos de explicación a los fenómenos de violencia.

Los postulados planteados son el eje de debates, pues los cimientos argumentativos sobre los cuales residen, tienden a considerar el desconocimiento de conflictos con raíces ideológicas (como es el caso de Colombia) y limitar sus explicaciones a un carácter económico o de penetración de redes del narcotráfico. Tal imprecisión implica la elisión de factores relevantes que intervinieron en procesos de violencia y que son necesarios en el momento de plantear soluciones negociadas a dichas situaciones. Los ataques armados al World Trade Center el 11 de Septiembre de 2001, se consolidaron como acontecimientos que cambiaron, de manera radical, la comprensión de los conflictos armados. A partir de esta fecha incursiona en el lenguaje político, de defensa y académico, la concepción de terrorismo que difumina distintas variables propias de movilizaciones nacionalistas, religiosas y étnicas, por lo que se criminalizan sus medios, métodos y objetivos perseguidos. Surge así una nueva lógica binaria de amigo – enemigo, que tomará vigencia en el plano internacional.

Puede decirse que existen dos hitos que marcan la comprensión y las lecturas de los conflictos armados a nivel global. El primero de ellos es el fin de la Guerra Fría, el cual genera cambios en los métodos y las formas de confrontación de las partes beligerantes, donde se usan armamentos que no discriminan los agentes del combate y se implementan tecnologías de violencia que no eran convencionales hasta el momento. Tal es el caso de la Antigua Yugoslavia, donde los conflictos fueron asumidos por los croatas como signos de la independencia nacional, mientras que para la minoría serbia significaban subordinación que rechazaba la individualidad y sobrevaloraba la identidad propia². Por su parte, en Ruanda la prevalencia de la nominación de los tutsi como “cucaracha”, es una animalización que proyecta la enemistad absoluta de los hutu, derivada de su historia política contemporánea marcada por una discriminación racial fabricada por la colonización belga, dentro de la expansión del Frente Patriótico Ruandés desde el norte, donde la población civil fue el blanco elegido³.

El segundo hito, conformado por los ataques del 11 de Septiembre de 2001, reconfigura el escenario de los conflictos que empiezan a ser definidos desde la categoría del *terrorismo*. Éste actúa como un concepto con el que se caracterizan tanto las partes que se encuentran involucradas en los conflictos armados, como las técnicas a las que recurren, de esta forma, re significa sus levantamientos, motivaciones y objetivos. La categoría de *terrorismo* ha modificado las definiciones de diversos conflictos de vieja data a nivel mundial, que incluyen no sólo el caso colombiano, sino además conflictos no resueltos como ocurre en Etiopía, en Indonesia y el de Myanmar, éste en particular tiene dos tipos de conflicto: el derivado de la lucha por la democratización del país y el de los derechos reclamados por varias minorías étnicas, que tiene sus orígenes en 1948⁴.

Los casos mencionados ejemplifican la reconfiguración del ejercicio de la guerra y la lectura que se da de los mismos en las instancias de poder, acciones que serán relevantes en el momento de analizar la particularidad del conflicto colombiano. Por tanto, una vez se delinear los contornos generales de la red de significados tejidos en torno al conflicto contemporáneo, será necesario, en lo que sigue, identificar las características que poseen los conflictos armados contemporáneos.

² IGNATIEFF, Michael. *El honor del guerrero*. Barcelona: Taurus. 2004.

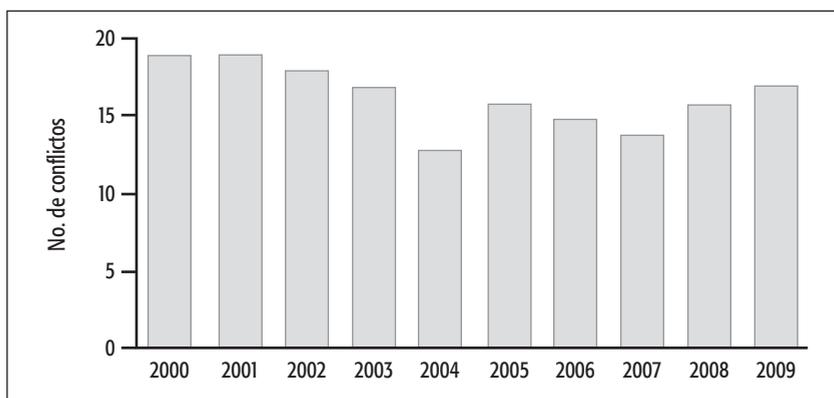
³ SUÁREZ, Andrés Fernando. *Identidades políticas y exterminio recíproco: masacres y guerra en Urabá 1991 - 2001*. Medellín: La carreta editores. 2007.

⁴ FISAS, Vincenç. *Anuario procesos de paz*. Barcelona: Icara. 2010.

Conflictos actuales

Antes de abordar las líneas comunes que atraviesan los conflictos armados contemporáneos, es necesario realizar un breve rastreo de la situación actual de éstos. Según el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), para 2009 estuvieron activos 17 conflictos armados en 16 localidades a nivel global, de ellos sólo 6 estaban relacionados con el territorio y 11 con temas de gobierno⁵.

Major armed conflicts, 2000 - 2009



FUENTE: HARBOM, Lotta; WALLESTEEN, Peter; Appendix 2A. Patterns of major armed conflicts, 2000 – 2009. SIPRI.

Al respecto, la Escuela de Cultura de Paz de Barcelona en su *Anuario de Procesos de Paz* de 2011 registra la existencia 56 contextos de conflicto, 49 de ellos en estado de negociación, 4 no cuentan con procesos de paz (Somalia, RD Congo, Colombia y España) y tres de ellos gozan de procesos completados (Mali, Níger y R. Centroafricana). Según los investigadores de la Escuela de Cultura, en la mitad de los conflictos armados actuales existen diálogos abiertos o exploratorios. Durante el año terminaron 16 conflictos al lograrse un acuerdo de paz con los respectivos grupos armados o con un país vecino, 11 procesos se consolidaron y 23 sufrieron interrupciones.

De igual manera, el International Crisis Group, en su informe de Febrero de 2011, da cuenta de 4 situaciones de conflicto que, a lo largo del año 2010 (Albania, Egipto,

⁵ INSTITUTE, S. Appendix 2A. Patterns of major armed conflicts, 2000–2009. Estocolmo: SIPRI. 2009.

Rusia/Norte del Cáucaso y Sudan), evidencian pocas posibilidades de resolución, situación que contrasta con los casos de Sudán y Túnez que mostraron mayor resolución. En términos de conflicto armado, el panorama a nivel mundial muestra dos tendencias. La primera de ellas es la existencia de un alto número de conflictos de carácter interno y no internacional, donde las partes en disputa se encuentran dentro de las fronteras de los países. La segunda es la tendencia a explorar caminos de negociación para construir salidas negociadas a la situación de conflicto, de ahí que pocos conflictos hayan sido resueltos por medios militares.

Los diversos informes mencionados actúan como un diagnóstico general de la situación actual del conflicto, pues localiza los países y los conflictos que tienen lugar en el mundo contemporáneo. Ahora bien, para lograr una caracterización rigurosa de tales conflictos, será necesario tener un acercamiento a la interpretación ideológica que se hecho de los mismos.

Componente ideológico

Como resultado de las nuevas dinámicas internacionales, se ha generado un cambio en la categorización de los conflictos. En su definición, el componente ideológico se consolida como una constante para identificar a los actores beligerantes del conflicto. Al respecto, Mary Kaldor⁶ realizó una aproximación comparativa entre las viejas y las nuevas guerras, éstas últimas se presentaron durante las décadas de los años 80 y 90 como un nuevo tipo de violencia organizada propia de la era de la globalización. Para la autora, las viejas guerras contaron con un objetivo político definible, pues los conflictos eran protagonizados por los estados, cuyo interés se centró en la justificación legítima de la guerra. En otras palabras, estas viejas guerras se definían por un componente ideológico o geopolítico que, en un primer momento, fue clave para la consolidación del Estado moderno.

A diferencia de las viejas guerras, las guerras recientes evidencian un desgastamiento del componente ideológico, la razón es que los objetivos políticos están relacionados con la reivindicación del poder, sobre la base de identidades aparentemente tradicionales (nación, religión) que resultan del proceso de globalización. Dicho proceso genera una reacción ante la ilegitimidad de las clases políticas establecidas y constituye una justificación de las nuevas formas de actividad delictiva. En ese marco se concibe un nuevo ejercicio de la política de tipo heterogéneo, que se sobreviene

⁶ KALDOR, Mary. *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets. 2001.

de la expansión de las clases cultas e implementación de nuevas tecnologías. En él se conciben, de forma simultánea, la horizontalidad con la verticalidad, lo transnacional con lo nacional, así como una constante capacidad de movilización política⁷.

Frente a los planteamientos de Kaldor, Kalyvas anota la tendencia común de concebir las guerras viejas como conflictos nobles, debido a la fuerte presencia ideológica que en ellas se reconoce. En contraposición, las guerras contemporáneas se definen como conflictos privados del pilar ideológico, cuyos enfrentamientos se encuentran articulados por la religión o las tradiciones culturales, como factores criminales y despolitizados. En ese orden, las viejas guerras civiles, de carácter político, luchaban sobre una base de colectivos articulados a favor de causas amplias y nobles como el cambio social (frecuentemente estaban referidas a la lucha por la “justicia”). En contraste, las nuevas guerras civiles son criminales y están motivadas por la codicia, inherente a la búsqueda de ganancias privadas⁸.

Kalyvas reitera que de forma tradicional se afirma que las viejas guerras civiles fueron motivadas por unas ideologías universales bien definidas del cambio social, mientras que las nuevas guerras civiles se reducen a preocupaciones asociadas con la ganancia privada. Esta definición simplista de las guerras, ignora que en las primeras los actores con frecuencia se involucraron en actividades criminales, saqueo a gran escala y la exacerbada coerción de las poblaciones agraviadas que decían representar⁹. En suma, se ha encontrado que en las viejas guerras civiles –al nivel de las masas– los intereses locales tienden a triunfar sobre las disputas ideológicas, algo que resulta contradictorio pues se creía que éstas contaban con un considerable apoyo popular. En contraste, las nuevas guerras aparecen como luchas de actores políticos que carecen de un apoyo semejante.

Ahora bien, tanto en las viejas guerras civiles como en las nuevas, las lealtades individuales están con frecuencia menos formadas por discursos impersonales y mucho más por marcadas escisiones referidas a los ámbitos locales¹⁰. Hecho que ejemplifica lo que podría considerarse más que una diferencia marcada entre las dinámicas que tomaron las guerras civiles antes y después de la Guerra Fría, como un problema de categorización y de clasificación de sus aspectos imperativos.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ KALYVAS, SStathis. *Nuevas y viejas guerras civiles. ¿Una distinción válida? Acción política no violenta, una opción para Colombia*, 2005. Pág. 51-78.

¹⁰ Ibid.

Así las cosas, es notoria la ausencia de un consenso entre los planteamientos de los académicos para caracterizar en términos ideológicos las manifestaciones de violencia que se han presentado en los conflictos armados desde el fin de la Guerra Fría. Es aún más evidente la dificultad de hacer una división tajante entre el pasado y el presente, pues algunas características son compartidas y no pueden atribuirse a un solo período o manifestación violenta específica. En consecuencia, debe destacarse el aporte realizado por Münkler al fortalecer el debate planteado, una vez sostiene que las guerras actuales se desarrollan en los márgenes y en las zonas en donde anteriormente hacían presencia los grandes imperios, principalmente donde los Estados son bastante débiles y no se ha logrado consolidar una élite política íntegra. Por tal motivo, ni los objetivos ni el protagonismo del Estado son aspectos fáciles de identificar en este tipo de guerras, ya que, en muchos casos, los enfrentamientos reciben apoyo de las diásporas simpatizantes y encuentran la presencia de actores para estatales.

En consonancia con lo anterior, las nuevas guerras surgen con la desintegración de los Estados. Por ello, la diferencia entre las guerras de formación de Estados en Europa o Norteamérica y las guerras de desintegración de Estados que tienen lugar en la periferia del Primer, Segundo y Tercer Mundo, consiste en que las primeras discurrieron sin mayores influencias “externas”. En cambio, las guerras de nuestros días, que conducen a la desintegración de Estados jóvenes y todavía inestables, están constantemente sometidas a influencias políticas de fuera¹¹.

Además del componente ideológico, las acciones bélicas que tienen lugar en los conflictos armados contemporáneos son aspectos que deben tenerse en cuenta en la caracterización del conflicto actual que pretende llevarse a cabo en el presente capítulo. De ahí que en lo que sigue se analicen los métodos usados en tal conflicto y las categorizaciones que en torno a ellos se han erigido.

Técnicas de guerra

En los conflictos armados contemporáneos, la manera en que los actores llevan a cabo sus acciones bélicas determina el desarrollo, las consecuencias, los métodos y su posible finalización o prolongación en el tiempo. El método de lucha de los conflictos actuales combina aspectos tanto de la guerrilla como de la estrategia con-

¹¹ MÜNKLER, Herfried. *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Madrid: Siglo XXI. 2005.

trarrevolucionaria, pues evita el combate y utiliza armamento ligero, por la facilidad que implica su uso, para obtener control político a costa de la eliminación de la oposición. Generalmente la violencia desatada se encuentra dirigida a la población civil, pues una vez crean condiciones de vida desfavorables cuentan con ventajas estratégicas sobre sus oponentes. Las técnicas más recurrentes usadas por estos grupos son: asesinato sistemático (opositores), limpieza étnica (expulsión forzosa de la población) y destrucción de los territorios (en términos físicos, económicos o psicológicos)¹².

De esta manera, se afirma que las nuevas guerras carecen de apoyo por parte de la población civil al verse afectada por los actos de guerra que se desprenden de las acciones bélicas. En esa medida, los civiles, al sufrir las peores consecuencias del conflicto armado, son las principales víctimas de las violaciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH) que cometen tanto los Estados como grupos armados no estatales.

Los ataques deliberados contra los civiles, el desplazamiento forzado de poblaciones, la destrucción de la infraestructura vital para la población y propiedad civil, son sólo algunos de los ejemplos de actos que se cometen en su contra. Han sido también víctimas de homicidios, desapariciones forzadas, tortura, tratos crueles y atentados contra la dignidad personal, así como otras formas de violencia sexual. Las personas detenidas en los conflictos armados han sido despojadas de sus derechos básicos, incluidas las condiciones de detención y las garantías procesales destinadas a evitar la detención arbitraria para certificar el derecho a un juicio justo. El personal médico y los trabajadores humanitarios también son víctimas de violaciones del DIH. En muchos casos, las organizaciones humanitarias han visto obstaculizadas o imposibilitadas sus actividades, algo que incrementa el sufrimiento de aquellas personas que requieren de su servicio¹³. Al respecto Roland Marchal¹⁴ sustenta que en las antiguas guerras, la masacre era una práctica establecida y desconoce el apoyo de la población en estas guerras por la presencia de la represión y el reclutamiento forzado.

Como se puede notar, las acciones que tienen lugar en las confrontaciones bélicas contemporáneas, están regidas por el desarrollo tecnológico, militar y estratégico

¹² KALDOR, Mary. *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets. 2001.

¹³ ROJA, Cruz. I. *El derecho internacional humanitario y los desafíos en los conflictos armados contemporáneos*. XXX Conferencia internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra. 2007. Pág. 74.

¹⁴ MARCHAL, Roland. *Las guerras civiles en la era de la globalización: nuevos conflictos y nuevos paradigmas*. Análisis Político No. 50, 2004. Pág. 20-34.

de las partes que se encuentran en disputa, hecho que determina la aparición de prácticas que se consideraban superadas con la evolución del Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario.

El ambiente descrito promueve una situación asimétrica de los beligerantes con relación a sus fuerzas. La asimetría se comprende como la disparidad del poder militar de las partes enfrentadas, acentuado al final de la Guerra Fría, por la evolución de varios países en el plano internacional –particularmente Estados Unidos– en términos armamentistas. Esta característica, entendida desde la disparidad de poder con que cuentan los actores armados en disputa, se fundamenta en el riesgo desigual de ser derrotado y morir. Ahora bien, la asimetría referida no constituye una novedad en el campo de batalla, pues los conflictos anteriores presentaban situaciones en la que las partes más débiles solían infringir las leyes de la guerra para procurarse ventajas a corto plazo. En el presente, los conflictos que se presencian han dejado de ser choques entre Estados con ejércitos regulares, para convertirse en conflictos internos donde prima históricamente la asimetría. En varias ocasiones, suelen ser enfrentamientos internacionales o regionales entre facciones, grupos u organizaciones jerarquizadas con objetivos criminales o políticos, que hacen uso de la violencia y que son combatidos por el Estado del territorio en el cual se llevan a cabo los hechos o coaliciones internacionales que buscan su desmonte.

El principal efecto que trae consigo la desigualdad de poder militar en las dinámicas propias de la guerra es la tendencia sistemática de la parte más débil a recurrir a métodos no convencionales que puedan contrarrestar la superioridad del adversario. Tales medios se encuentran en contra de las disposiciones del Derecho Internacional humanitario, que rechaza la confrontación bélica directa entre los implicados.

En este contexto deben entenderse las manifestaciones de violencia a las que recurren los beligerantes, pues al ser dispares las fuerzas con las que cuentan, quien está en desventaja tiende a instrumentalizar y manipular el principio de distinción¹⁵, éste se consolida como un medio a través del cual se logra escapar de los ataques del enemigo y obtener una ventaja frente a él. El resultado de la práctica referida es la atenuación de la barrera existente entre las personas que se encuentran involucradas directamente en el conflicto armado y la población civil, con ello, quien tiene formalmente la ventaja militar hace caso omiso del daño que puedan causar sus ataques.

¹⁵ GEISS, Robin. *Las estructuras de los conflictos asimétricos*. International Review of the Red Cross, 2006. Pág. 1-24.

Dentro de la red entramada de confrontaciones bélicas desiguales, la población civil es la principal afectada debido a que en recurrentes ocasiones los bandos débiles suelen camuflarse entre ella para no precipitar una derrota aplastante. También existen casos en los que la población resulta atacada, de forma deliberada por parte de actores que se encuentran en una posición de inferioridad, en esa medida, hieren a los civiles para introducir el terror y el miedo en la comunidad, generando un impacto socio-político a nivel local, nacional e internacional. En ocasiones quienes ejercen mayor despliegue militar no respetan las disposiciones humanitarias sobre derecho internacional, dándole primacía a la necesidad militar - justificando el grado de fuerza necesario para obtener la derrota militar del enemigo- y al uso de herramientas que les asegure una victoria rápida y efectiva.

Durante la primera mitad del siglo XX, un gran número de víctimas en conflicto correspondía a soldados muertos en las hostilidades. Aunque a inicio del siglo XXI disminuyó la cantidad de muertos en combate que participaron en acciones militares, la cuantía total de muertes en la guerra, incluidas tanto las muertes en combate, sigue siendo alta. Según Wenger¹⁶, en la República Democrática del Congo, por ejemplo, la guerra provocó 2,5 millones de muertos entre 1998 y 2001, pero solamente 350.000 de esas personas murieron en una situación de combate real. En Sudán (1983-2002) murieron dos millones de personas en la guerra entre el norte y el sur del país y sólo unas 55.500 de ellas murieron directamente en combate (este cálculo es, de todos modos, objeto de debate). En Angola (1975- 2002) se calcula que hubo un millón y medio de muertos, de los cuales cerca de 160.500 tuvieron lugar en combate. En Ruanda, los cálculos indican que fallecieron 800.000 personas a causa de la “violencia unilateral” generada durante el genocidio de 1994. Estos casos ilustran que las víctimas en combate que resultan directamente de las hostilidades (es decir, muertes tanto de combatientes como de civiles) representan solamente el 10% del total de los muertos en los conflictos contemporáneos. La mayoría de las muertes que se producen durante la guerra son provocadas indirectamente por el hambre y el contagio de enfermedades características de las zonas de combate. Como puede notarse, los civiles constituyen la abrumadora mayoría de víctimas en esos conflictos.

La forma de confrontación mencionada posee su más clara expresión en el acento político-estratégico que se le otorga a las partes en combate, por tanto, la relación que se entabla entre bandos opositores y su imagen a nivel internacional es

¹⁶ WENGER, Andreas. *Participación directa de civiles en conflictos armados: tendencias e implicancias*. International Review of the Red Cross No. 872, 2008. Pág. 339 - 358.

consecuencia de un mundo globalizado. Las guerras que se presentaban hacia el Siglo XIX¹⁷, se entablaron entre “Estados civilizados” cuyas partes debían acatar las normas pertinentes para hacer la guerra por medio de un ejército organizado para derrotar en el menor tiempo posible al cuerpo armado del contrario, en este caso, la población civil estaba excluida de las acciones bélicas y se apelaba al respeto de principios instituidos para delimitar los efectos de la guerra.

Reconocer en el adversario un “actor civilizado” con el que se pueden programar y cumplir unos acuerdos en el momento en que se desata la guerra, tiene dos implicaciones, la primera de ellas radica en concebir al “otro” como alguien extraño, desconocido y diferente que en su condición de “salvaje” pueden serles suprimidos sus derechos, situación que se observó claramente en la “lucha por África”. La segunda implicación consiste en la pugna por la legitimidad entre los combatientes pues, una vez se reconoce en el adversario una parte civilizada, existe la posibilidad de entablar negociaciones e intercambios en el plano político y bélico, a través de ellas se pueden establecer reglas de combate.

En la actualidad, los conflictos de carácter bélico plantean no sólo una asimetría en el plano estratégico táctico y armamentista, sino también una desigualdad en el plano político. En la mayoría de los casos, se ha reinterpretado las razones para hacer la guerra (*ius ad bellum*), y el derecho en la guerra (*ius in bellum*), distanciándose de su contenido clásico para ser implementadas de acuerdo con los requerimientos e intereses de ahora. Las guerras transnacionales son un ejemplo claro de estos diseños. Su carácter asimétrico se hace visible porque los medios y los métodos de la parte estatal y de los grupos armados no estatales difieren ampliamente. Raras veces se desatan batallas armadas abiertas, pues para la parte no estatal resulta inconveniente una situación llevada al extremo ya que tal giro implicaría su inminente derrota. Las hostilidades continuas son reemplazadas por actos individuales atroces y perversos, a los que se responde con operaciones encubiertas, sumadas a medidas represivas. El teatro de estrategias cambia constantemente, porque pueden producirse ataques en cualquier momento y lugar del país. En esa medida, no hay un campo de batalla geográficamente circunscrito, las guerras de esta clase trascienden las fronteras de los Estados¹⁸.

¹⁷ REYDAMS, Luc. *Á la guerre come a la guerre: tipos de conflictos armados, respuestas del derecho humanitario y nuevos desafíos*. International Review of the Red Cross. 2006. Pág. 1-32.

¹⁸ PFANNER, Toni. *La guerra asimétrica desde la perspectiva de la acción y el derecho humanitario*. International Review of the Red Cross No. 857, 2005. Pág. 1-6.

La legitimidad entre combatientes que se estableció con anterioridad, se ha difuminado paulatinamente, prueba de ello es la carencia de atributos concedidos a la parte no estatal, por lo que se criminalizan sus acciones haciendo que la asimetría recaiga también en la legalidad y legitimidad de hacer uso de la fuerza. En este caso, la parte involucrada legalmente constituida presenta un respaldo a sus acciones y causas para enfrentar amenazas, internas o externas, que ponen en riesgo la estabilidad democrática construida. La evasión de la legitimidad del contrario genera, en el transcurso de las acciones, una imposibilidad de negociación latente porque se niega la entidad de la contraparte, se cierran canales de diálogo y se lleva a la desviación de las acciones de los “débiles” hacia el uso de tácticas, armas y ataques no convencionales.

La otra cara de los acontecimientos presenciados hace referencia al plano armamentista. Una de las causas que ha llevado a la disminución de guerras entre Estados en el plano internacional, se encuentra relacionada con la carrera armamentista en la que se ha visto involucrado el mundo en su conjunto —especialmente los países industrializados—, particularmente desde el fin de la Guerra Fría, como una forma preventiva hacia los potenciales ataques a los que podían verse sometidos. El SIPRI en el año 2011 estima que el gasto militar mundial en 2010 fue de \$1.63 billones, un incremento del 1.3 por ciento en términos reales. La región con el mayor incremento de gasto militar fue Sudamérica, con un 5.8 por ciento de aumento, alcanzando un total de \$63.300 millones.

Dicho proceso armamentista constituyó la disuasión como uno de sus más notables efectos, debido a que las partes involucradas en un conflicto reconocen la violencia como un recurso de última alternativa que debe ser implementado por la disparidad entre los ejércitos y la tecnología. Además, las consecuencias que puede traer una confrontación armada abre la posibilidad de enfrentar resultados no previsibles, por el carácter masivo de la violencia que se podría emplear, haciendo que estas guerras se caractericen por la crueldad y el sufrimiento masivo que generan. Estos acontecimientos exigen una interpretación clara y acorde con los principios humanitarios del derecho de hacer la guerra, el cual debe encontrarse sustentado en el equilibrio de las necesidades de la guerra y las leyes de la humanidad, para que los efectos producidos sean regulados a favor de la protección de la población civil¹⁹.

¹⁹ DAOUST, Isabelle. ¿Nuevas guerras, nuevas armas? La obligación de los Estados de examinar la licitud de los medios y los métodos de hacer la guerra. *International review of the Red Cross* No. 846, 2002. Pág. 1-15.

Fuente de recursos de financiación

Uno de los aspectos en los cuales existe un mayor grado de discordia en cuanto a la comprensión y lectura de las acciones, pero en especial, de las motivaciones que tienen los actores armados involucrados en los conflictos en desarrollo es la financiación.

El método de financiación se enmarca en una economía de guerra globalizada de carácter descentralizado y nutrido de recursos exteriores para sostener sus actividades a través de la generación de violencia permanente. Tal financiación proviene de dos fuentes, la primera es la redistribución de bienes a través de saqueos, extorsión y rehenes, la presión del mercado o el recaudo de dinero a cambio de protección (impuestos). La segunda forma de recaudación se da gracias a las remesas que envían los que están fuera del país a sus familias, las diásporas que apoyan uno u otro bando, la ayuda directa de gobiernos extranjeros o la ayuda humanitaria que es desviada, en determinado porcentaje, por las partes en conflicto para llenar sus fondos²⁰. Ahora bien, no es lícito afirmar que tal forma de financiación es exclusiva de las nuevas guerras, los enfrentamientos anteriores también recurrían al saqueo y el contrabando, sólo que estas prácticas mermaban en alguna medida por la existencia de financiamiento internacional y central en la promoción de los ejércitos que se encontraban en el campo de batalla.

Al ser los enfrentamientos bélicos actuales de larga duración en los que se apela a métodos de guerra poco convencionales, las interpretaciones que se hacen en torno a ellos evidencian una marcada tendencia de análisis económicos que definen las acciones de los rebeldes como efectos de la codicia. Al respecto, Paul Collier asevera que las rebeliones actuales deben de ser entendidas como una delincuencia organizada que busca mantenerse por medio de recursos financieros que hagan posible su movimiento. Para llegar a tal afirmación, el autor analiza los marcos de acción donde se llevan a cabo los conflictos, descubriendo que en los países con gran variedad de recursos naturales y económicos, se presentan las condiciones adecuadas para iniciar un movimiento insurrecto, porque los recursos permiten el sustento de ejércitos por un largo tiempo.

Además de Collier, Keen²¹ plantea que los rebeldes evitan la salida negociada al conflicto porque tal proceso implicaría la pérdida de los beneficios, ya sea en

²⁰ KALDOR, Mary. *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets. 2001. Pág. 25.

²¹ KEEN, David. *Incentives and discentives for violencie*. En M. B. Malone, Greed and Grievance: Economic agendas in civil wars Colorado: Lynne Rienner Publishers. 2000. Pág. 20-50.

términos económicos o de prolongación del *statu quo*, que los enfrentamientos y las ocupaciones implican. Este fenómeno se da con mayor frecuencia en los países con instituciones débiles, que no están en las condiciones de satisfacer las necesidades y demandas de su población.

La motivación económica como fuente fundamental del levantamiento de armas por un sector o grupo de la población, ha generado discusiones en ámbitos académicos y políticos acerca de su aceptación en el momento de enfrentar los nuevos desafíos que la guerra trae consigo. Es apenas obvio que el financiamiento les permite a los actores en disputa mantenerse vigentes en el combate, sostener a sus hombres y adquirir armamento. No obstante, es importante revisar la manera en que se consiguen los recursos (legales/ilegales), la destinación que se realiza de dichos recursos (si los desean para enriquecerse y obtener status y poder ó para fortalecerse en lo militar y estratégico), distinguir –ambos igual de reprochables- entre los abusos militares y estratégicos y los económicos o predatorios²².

Uno de los fenómenos de mayor resonancia en este punto son los *warlords*, a pesar de las diferentes clasificaciones que se puedan construir en torno a estos, existen ciertos rasgos característicos que ayudan a la comprensión de su incidencia en la guerra. Los *warlords*²³ llenan las lagunas de poder al asumir unas funciones similares a las del Estado, hacen presencia allí donde las estructuras estatales son quebradizas. Surgen y viven de la guerra, configurándola como un fin en sí mismo a través del cual afirma su posición dirigente, conservan el poder militar sobre el que se apoya y controla a la vez que protege a la población, de cuyas contribuciones (sean voluntarias o no) dependen. Finalmente, el Estado no ocupa un lugar central para ellos, más bien buscan saquearlo para debilitarlo.

Como consecuencia de la prolongación de los conflictos, los agravios (demandas no satisfechas) y la codicia pueden separarse con una frontera borrosa, lo cual no excluye de antemano un sentido político ideológico. Puede afirmarse que las motivaciones de los actores van más allá del hecho predatorio y que muchos de ellos se reconocen como actores políticos (no siendo una simple fachada como afirma Collier) con la capacidad de hacer la guerra con formas organizativas constituidas, no sólo con un sentido de saqueo y enriquecimiento.

²² CAMACHO, Alvaro. *Credo, necesidad y codicia: los alimentos de la guerra*. Análisis político. No. 46, 2002. Pág. 137-150.

²³ WALDMANN, Peter. *Guerra civil, terrorismo y anomia social: el caso colombiano en un contexto generalizado*. Bogotá: Editorial Norma. 2007.

En ese orden, la violencia funciona como herramienta para lograr cambios de políticas (violencia política) y para dirigirlas a niveles particulares de la sociedad de manera inmediata, en términos económicos, de seguridad y psicológicos. Las formas de movilización de esta violencia pueden ser entendidas de la siguiente manera: top-down, dirigida por líderes políticos o empresarios que poseen grandes herramientas de generar coerción para reclutar y desarrollar violencias a gran escala; bottom-up donde la violencia se reconoce como un medio para satisfacer las carencias que presentan los individuos, por tal razón se enlistan en las filas de estos grupos, buscando seguridad física, económica, psicológica; la violencia no es un problema es una solución. Esta violencia palpable en las guerras contemporáneas, no busca alcanzar directamente la victoria, tal vez porque los actores que participan se están beneficiando de ella, razón por la que están interesados en prolongarla²⁴.

Lógicas espaciales o territoriales de las confrontaciones

En los conflictos armados actuales, la violencia que se genera en su despliegue implica un ejercicio distinto al tradicional en el que se cambia el grupo objetivo al que se dirige, las metas perseguidas a través de su empleo y los medios por los cuales se financia. El lugar en el cual se llevan a cabo las confrontaciones en la actualidad tampoco se escapa a esta lógica, a partir del fin de la Guerra Fría se han reducido significativamente los enfrentamientos armados de carácter internacional entre Estados, tanto así que para finales de 2009 se registraron 31 conflictos armados, aunque al finalizar el año permanecían activos 29. Durante el año la victoria militar del Ejército de Sri Lanka sobre el LTTE y la reducción de las hostilidades en el Estado indio de Nagalandia, hicieron que ambos enfrentamientos dejaran de ser considerados como conflictos armados.

En todos los casos analizados, el Estado fue una de las partes contendientes. Sin embargo, en numerosos conflictos se produjeron frecuentes enfrentamientos entre actores armados no estatales, mientras que en otros contextos, como Sudán (meridional), la violencia intercomunitaria explicó buena parte de los altos niveles de mortalidad. Todos los conflictos, a excepción de la disputa entre Israel y Palestina, fueron de carácter internos (14) o internos internacionalizados (16). La duración media de los conflictos armados en 2009 fue de unos 18 años, aunque este dato debe ser relativizado por la dificultad de situar una fecha exacta de inicio al conflicto

²⁴ KEEN, David. *Incentives and disincentives for violence*. En M. B. Malone, Greed and Grievance: Economic agendas in civil wars Colorado: Lynne Rienner Publishers. 2000. Pág. 20-50.

y por el elevado número de conflictos armados actuales que han padecido ciclos de violencia anteriores²⁵.

Los hechos referenciados marcan una brecha frente a lo ocurrido en las décadas de los 70 y 80, época en la cual se encontraban en disputa las dos superpotencias internacionales (Estados Unidos y la URSS) y cuyos conflictos bélicos se desarrollaban en territorios periféricos del mundo, en lo que se conoce como las “guerras de representación”. Esta situación afectó parte de América Latina y produjo enfrentamientos armados en Cuba, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, en la actualidad el único conflicto armado activo en la región es el de Colombia. La lógica puesta en práctica se caracterizó por la dislocación de fuerzas en el espacio/tiempo, haciendo que los enfrentamientos estallen en sectores indeterminados y no como confrontaciones directas, en este punto predomina una lógica de defensa estratégica que consiste en usar la fuerza militar para asegurar la existencia de la guerra²⁶.

Las confrontaciones directas entre los actores armados se hallan en desuso gradualmente, pues por un lado no existe diferenciación clara entre las partes que se encuentran en disputa, sus fronteras son difusas entre combatientes y no combatientes; por otro, las tácticas y métodos a los que recurren pretenden asegurar la subsistencia de éstos, generando elevado impacto con sus acciones en la vida social, para difundir así un estado de inseguridad entre los ciudadanos. También se han reciclado las tácticas de guerra de guerrillas en las cuales se ataca la contra parte y se huye, buscando el desgaste estratégico militar de los oponentes, sumado a la incertidumbre en las operaciones que se llevan a cabo en el teatro de operaciones.

La violación de los derechos humanos por parte de los actores armados

Como resultado de las lógicas implementadas en las confrontaciones, donde existe un campo de batalla virtual indeterminado con objetivos algo difusos, los principios de proporcionalidad y distinción entre los combatientes y no combatientes se han relegado a un segundo plano.

²⁵ FISAS, Vincenc. ¡Alerta 2010! *Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Barcelona: Icara. 2009.

²⁶ MÜNKLER, Herfried. *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Madrid: Siglo XXI. 2005.

El Art. 35 del Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra plasma los deseos de la comunidad internacional por plantear límites a las acciones que decidan tomar los Estados en el momento de incursionar en una guerra, para ello, prohíben el uso de armas y métodos que puedan llegar a causar “males superfluos o sufrimientos innecesarios”, generando mayores daños de los que son inevitables para alcanzar objetivos militares legítimos. De esta manera, las tácticas militares pueden debilitar a los contrarios, sin generar daños a las personas que no se encuentran involucradas en las hostilidades. En concordancia con el artículo, no puede perseguirse un objetivo legítimo con la ayuda de armas y tácticas que impliquen ataques indiscriminados que generen pérdidas importantes dentro de la población civil²⁷.

Sumada al Art. 35, la regulación presentada en el Art. 36 del PAI demanda de los Estados la determinación de la eventual naturaleza ilícita de las nuevas armas o métodos de hacer la guerra. Con ello, enfrentan un desafío en los procesos de aplicación y cumplimiento de las partes contratantes, puesto que el espíritu de estas regulaciones está encaminado en fijar unas reglas de juego claras, en cuanto a confrontaciones armadas internacionales entre Estados se refiere. Quienes se encuentran vinculados, por las ratificaciones que han hecho, a los distintos Tratados, Convenios y Convenciones internacionales y regionales, se ven obligados a forjar compromisos en torno a la puesta en práctica de la normatividad.

En ese orden, el desafío que se plantea es ¿cómo responder a estas nuevas dinámicas de guerra que presentan un carácter interno o transnacional llevado a cabo por organizaciones o ejércitos irregulares enfrentados a Estados? Si bien es cierto que el Art 3, común a los Convenios de Ginebra, da luces sobre las disposiciones de derecho que deben adoptarse en casos de conflictos no internacionales y que el Derecho Internacional Humanitario²⁸, de aplicación directa, busca humanizar los conflictos armados al limitar el uso de la violencia, también es cierto que el irrespeto y el no acatamiento de los principios de humanidad por parte de los protagonistas de la guerra es la tendencia general que se observa actualmente.

La violación a las consideraciones humanitarias es llevada a cabo por quienes participan en las hostilidades, tanto aquellas partes legítimamente reconocidas como las que no cuentan con tal declaración. Los Estados con gran poderío militar, por

²⁷ DAOUST, Isabelle. ¿Nuevas guerras, nuevas armas? La obligación de los Estados de examinar la licitud de los medios y los métodos de hacer la guerra. *International review of the Red Cross* No. 846, 2002. Pág1-15.

²⁸ CARVAJAL, Jorge. Enrique. *El Estado de seguridad dentro del Estado de garantías: La seguridad democrática y el caso de las privaciones de la libertad en Colombia*. Bogotá: ILSA. 2008.

ejemplo, han recurrido a toda clase de formas de hacer la guerra y utilizan armas para combatir amenazas latentes o potenciales que van en contravía directa de sus intereses. También las regiones con inferioridad militar recurren a formas de guerra que violan los compromisos morales y humanitarios planteados por la comunidad internacional, con el propósito de evitar un aniquilamiento acelerado. Al recurrir al uso de métodos bélicos que se hallan fuera del marco legal aceptado, los grupos que hacen uso de éstos presencian una transición política mundial en donde sus luchas se criminalizan paulatinamente por el conjunto de la sociedad mundial.

El uso de la violencia, como medio para obtener fines particulares por parte de actores de distinta índole, ha sido una constante en el devenir de la historia de la humanidad. Al ser ejercida por grupos con objetivos privados o en el proceso de formación de los Estados modernos, su puesta en práctica ha estado matizada por el status y legitimidad del actor que recurre a ella, por los medios y métodos a los que acude para su aplicación y los fines que pretende obtener. El monopolio de la violencia es uno de los rasgos que caracteriza el Estado moderno, a través de ella, se otorga legitimidad plena al ente estatal para formar una máquina de guerra que proteja los intereses de la nación y el territorio soberano. En esa medida, la violencia se consolidó como un recurso al cual podía apelarse una vez los intereses superiores se encontraran bajo amenaza, desde luego, este uso de la fuerza fue establecido como un derecho soberano por parte del Estado en el ejercicio de su defensa.

Esta disposición acerca del uso de la violencia trajo consigo abusos de poder por parte de personas que detentaban posiciones de mando y que deseaban conservar regímenes políticos que consideraban “necesarios” para satisfacer las demandas de la población. A estas formas de autoritarismo ejercidas desde las altas esferas del poder se les denominó terror de Estado, el cual consiste en el uso unilateral de la intimidación por parte del gobierno, haciendo uso de la coerción y la violencia deliberadas para someter a la población²⁹. Tal ejercicio asegura que los intereses que los motivan sean defendidos por todas las personas, eliminando cualquier brote de disidencia y oposición frente a sus planteamientos. Según Kalyvas, el terror es una forma particular de uso de la violencia como instrumento para moldear el comportamiento individual, que busca el sometimiento de un grupo de personas a intereses particulares exteriores a ellos a quienes se les exige obediencia, a través del uso del miedo y el reconocimiento de las personas como víctimas futuras.

²⁹ KALYVAS, Stathis. *Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra civil*. Análisis Político No. 42, 2001. Pág. 3-25.

Con el desarrollo normativo de los derechos humanos en el mundo y la instauración de un Estado Constitucional, las formas de violencia se redujeron considerablemente, pues no todos los medios eran válidos para obtener los fines que se pretenden. Con ello, se da prevalencia a los derechos de las personas y se asegura su vida y libertad, sin excepciones políticas, raciales o religiosas.

El Estado de derecho introdujo el apego a la ley como condición fundamental en términos de legalidad y legitimidad del ejercicio del poder, constituyendo un sistema de garantías para asegurar la conservación de los derechos humanos de los nacionales. Este marco ha ido evolucionando a medida que las arbitrariedades de quienes detentan el poder y las armas amenazan con desestabilizar sus bases, tal es el caso de las medidas de seguridad adoptadas por los Estados para asegurar el bienestar de su población. Durante la Guerra Fría, por ejemplo, la carrera armamentista entre las potencias y las guerras de representación en países periféricos trajeron una seguridad ligada con lo militar particularmente frente a amenazas exteriores latentes. Posterior a este período, el intercambio de información y los procesos de seguridad transnacional tomaron un papel relevante en la dinámica nacional e internacional, como consecuencia de una globalización cada vez más fuerte en términos de información y de redes mundiales que interconectan a los países, permitiendo una lucha conjunta con base en la solidaridad frente al crimen.

Uno de los acontecimientos que cambió las dinámicas de seguridad en el mundo fue el ataque al World Trade Center el 11 de Septiembre de 2001, a partir de ese momento la violencia y el crimen se concibieron como terrorismo, esta categoría ha tomado un impulso extraordinario en los últimos años, modificando las dinámicas internacionales y las políticas nacionales de defensa y prevención del crimen. Eduardo Pizarro³⁰ advierte que el terrorismo, a diferencia de otras formas de violencia, se encuentra dirigido hacia la población civil, sus despliegues bélicos se utilizan como una forma de generar pánico en la población y en los medios.

El terrorismo debe ser entendido como el conjunto de aquellos atentados violentos contra un orden político, preparados y organizados desde la clandestinidad, cuya finalidad es difundir inseguridad y miedo, pero también simpatía y predisposición³¹. Las acciones que los terroristas desarrollan se caracterizan por usar la violencia y

³⁰ PIZZARO LEONGÓMEZ, Eduardo. *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma. 2004.

³¹ WALDMANN, Peter. *Guerra civil, terrorismo y anomia social: el caso colombiano en un contexto generalizado*. Bogotá: Editorial Norma. 2007.

el escándalo como estrategias comunicativas que buscan garantizar que el conocimiento generalizado del atentado por un público amplio. Por tanto, tal como afirma Waldmann, el acto violento tiene un valor simbólico que busca difundir miedo y terror, socavando la confianza de los ciudadanos en el Estado y en su capacidad de mantener el orden establecido; de igual manera, pretenden suscitar simpatía y apoyo para su causa, dando señales de esperanza a una parte de la población. Esta categoría de violencia posee condiciones objetivas para ser calificada como tal, pero también en su definición intervienen consideraciones políticas que la configuran en el plano internacional, en este punto resultan relevantes las valoraciones llevadas a cabo por ciertos grupos o países al respecto, de acuerdo con las conveniencias políticas mundiales y nacionales del momento.

En ese orden de ideas, Estados Unidos cambia de posición una vez se configura como víctima de los atentados, traslada el enfoque del terrorismo, que se encontraba tipificado dentro del derecho penal, y lo define como un nuevo modelo de guerra³². Este paradigma no sólo hizo resonancia al interior de la nación, sino que rebasó fronteras al ser declarada como una lucha de carácter mundial. De esta manera, clasifica la totalidad de países en aliados o terroristas y demanda el compromiso de todo el aparato de seguridad en esta labor. El resultado de la mundialización de la lucha contra el terrorismo trae como resultado el despliegue de procesos hegemónicos, respaldados en la defensa de la seguridad, que implican violaciones de derechos humanos, situación que genera preocupación en distintas esferas pues tales acciones conciben que cualquier medio es válido para obtener un fin que se considera legítimo.

Como resultado de esta nueva cruzada mundial surgió un nuevo tratamiento de los conflictos armados, el enfoque con el cual son abordados relegan las consideraciones políticas y sociales inherentes a las luchas actuales en distintos países, por tal razón, se criminalizan las motivaciones, los medios y los fines de recurrir a la violencia, negando la entidad del adversario. Los argumentos que surgen al respecto –y al caso colombiano es significativo– giran alrededor de la calificación que se realiza de los medios y métodos de hacer la guerra a los que se recurre, ya que es innegable que determinadas acciones realizadas por grupos armados ilegales son violatorias de las normas de la guerra y del DIH. Ahora bien, también se debe tener en cuenta el contexto y la necesidad militar que llevan a la utilización de estos medios. De ahí que sea lícito preguntarse: ¿El uso de acciones que afectan

³² REYDAMS, Luc. *Á la guerre come a la guerre: tipos de conflictos armados, respuestas del derecho humanitario y nuevos desafíos*. International Review of the Red Cross. 2006. Pág. 1-32.

directamente a la población civil, y que introducen grandes dosis de miedo en el seno de la sociedad, determinan el carácter de una organización?, ¿las acciones calificadas como terroristas son un medio para alcanzar un propósito planteado con anterioridad o son un fin en sí mismas? Tales interrogantes serán directrices que tipifiquen la discusión del siguiente capítulo. Así, una vez se caracterizaron los lineamientos generales que componen el conflicto mundial actual, será necesario abordar la particularidad del caso colombiano.

Referencias bibliográficas

- CAMACHO, Alvaro. Credo, necesidad y codicia: los alimentos de la guerra. *Análisis político* No. 46, 2002. Págs. 137-150.
- CARVAJAL, Jorge Enrique. El Estado de seguridad dentro del Estado de garantías: La seguridad democrática y el caso de las privaciones de la libertad en Colombia. Bogotá: ILSA. 2008.
- DAOUST, Isabelle. ¿Nuevas guerras, nuevas armas? La obligación de los Estados de examinar la licitud de los medios y los métodos de hacer la guerra. *International Review of the Red Cross* No. 846, 2002. Págs. 1-15.
- FISAS, Vicenç. Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona: Icara: Ediciones Unesco. 2006.
- FISAS, Vicenç. Alerta 2010! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icara. 2009.
- FISAS, Vicenç. Anuario procesos de paz. Barcelona: Icaria. 2010.
- GEISS, Robin. Las estructuras de los conflictos asimétricos. *International review of the Red Cross*, 2006. Págs.1-24.
- IGNATIEFF, Michael. El honor del guerrero. Barcelona: Taurus. 2004.
- INSTITUTE, STOCKHOLM INTERNATIONAL. Appendix 2A. Patterns of major armed conflicts, 2000–2009. Estocolmo: SIPRI. 2009.
- KALDOR, Mary. Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global. Barcelona: Tusquets. 2001.
- KALYVAS, Stathis. Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra civil. *Análisis Político* No. 42, 2001. Págs. 3-25.
- KALYVAS, Stathis. La ontología de la “violencia política”: acción e identidad en las guerras civiles. *Análisis Político* No. 52, 2004. Págs. 51 - 76.
- KALYVAS, Stathis. Nuevas y viejas guerras civiles. ¿Una distinción válida? *Acción política no violenta, una opción para Colombia*, 2005. Págs. 51-78.
- KALYVAS, Stathis. La lógica de la violencia en la guerra civil. Madrid: Ediciones Akal. 2006.

- KEEN, David. Incentives and discentives for violencie. En M. B. Malone, Greed and Grievance: Economic agendas in civil wars. Colorado: Lynne Rienner Publishers. 2000. Págs. 20-50.
- MARCHAL, Roland. Las guerras civiles en la era de la globalización: nuevos conflictos y nuevos paradigmas. *Análisis Político* No. 50, (2004). Pág. 20-34.
- MÜNKLER, Herfried. Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia. Madrid: Siglo XXI. 2005.
- PFANNER, Toni. La guerra asimétrica desde la perspectiva de la acción y el derecho humanitario. *International review of the red cross* No. 857, 2005. Pág 1-6.
- PIZZARO LEONGÓMEZ, Eduardo. Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Grupo Editorial Norma. 2004.
- REYDAMS, Luc. Á la guerre come a la guerre: tipos de conflictos armados, respuestas del derecho humanitario y nuevos desafíos. *International review of the red cross*, 2006. Pág 1-32.
- ROJA, CRUZ. I. El derecho internacional humanitario y los desafíos en los conflictos armados contemporáneos. XXX Conferencia internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra, 2007. Pág. 74.
- SUAREZ, ANDRÉS. FERNANDO. Identidades políticas y exterminio recíproco: masacres y guerra en Urabá 1991 - 2001. Medellín: La carreta editores. 2007.
- WALDMANN, Peter. Guerra civil, terrorismo y anomia social: el caso colombiano en un contexto generalizado. Bogotá: Editorial Norma. 2007.
- WENGER, Andreas. Participación directa de civiles en conflictos armados: tendencias e implicancias. *International Review of the Red Cross* No. 872, 2008. Págs. 339 - 358.